


# 5544

P/111470

set. 15/50

 SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Res. aprob. del nombramiento di-  
plomatico expedido por el Poder  
Ejecutivo en favor del señor  
Rafael Morales, como Agregado  
de la Legación de la Rep.  
Dom. en Cuba. -

4 Pizgas. -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

29834

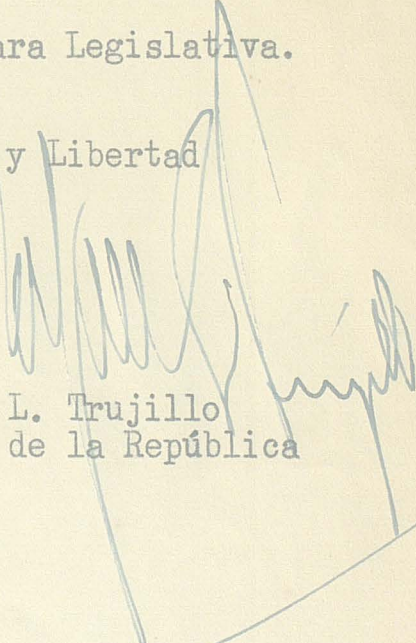
Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
15 SET 1950

Al Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al señor Rafael Morales, Agregado de la Legación de la República en Cuba; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad

  
Rafael L. Trujillo  
Presidente de la República

P/11470

02692

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
26 de septiembre de 1950.

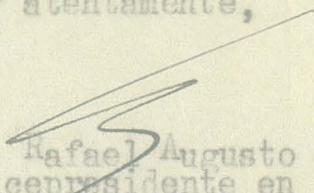
Generalísimo  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Presidente de la República.  
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de acusar a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 29834, de fecha 15 de septiembre de 1950, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Rafael Morales, como Agregado de la Legación de la República en Cuba.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,

  
Rafael Augusto Sánchez,  
Vicepresidente en funciones.-

81/11471



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

### RESUELVE:

UNICO:.- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Rafael Morales, como Agregado de la Legación de la República Dominicana en Cuba.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de Septiembre del año mil novecientos cincuenta; años 107 de la Independencia, 38 de la Restauración y 21 de la Era de Trujillo.-

Rafael Augusto Sánchez,  
Vicepresidente en funciones.-

Agustín Aristy,  
Secretario.

Julio A. Cambier,  
Secretario.

13<sup>o</sup> LEGISLATURA *Ord. de 1950*

REGISTRADA AL No. *9170*

en el folio *52* del libro letra *a*

No, *de* asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *seis*

hojas escritas en máquina o razón de dos espacios

interlineales *interlineales*

Ciudad Trujillo *del 26 de Agosto de 1950*

*A. F. Navarrete*

Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 31329


Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
28 de septiembre, 1950

Señor  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Distinguido Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 2692 de fecha 26 de septiembre en curso, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, cúmpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Honorable Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Rafael Morales, como Agregado de la Legación de la República en Cuba, ha sido registrada con fecha 28 de septiembre de 1950, bajo el No. 2522.-

Le saluda muy atentamente,

  
José Benjamín Uribe Macías,  
Secretario de Estado de la Presidencia

um  
am/pr

81/1147-2